



**Misión Permanente del Uruguay
ante las Naciones Unidas
URUDELEG**

INTERVENCIÓN

DEBATE GENERAL DE LA 1ª COMISIÓN
DURANTE EL 77º PERIODO DE SESIONES DE LA
ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

NUEVA YORK, 07 OCTUBRE DE 2022

(Verificar con palabras del orador)

Representante Alterna, Min. C. Gabriela Gonzalez

Señor Presidente,

Por ser esta la primera vez que Uruguay hace uso de la palabra en la Primera Comisión, deseamos felicitarlo a usted, así como a los demás miembros de la mesa por su elección, deseándole el mayor de los éxitos y asegurándole que puede usted contar con el total apoyo de nuestra delegación para que su gestión sea un éxito.

Señor Presidente,

En lo que refiere al Desarme y la no Proliferación, Uruguay en su condición de Estado no poseedor de armas nucleares, mantiene su compromiso con el fortalecimiento del régimen de desarme y no proliferación.

Apoyando el multilateralismo en su acción a favor del desarme universal y completo, bajo el estricto apego al régimen internacional creado a esos efectos.

Es por ello en momentos en que la amenaza del uso de armas nucleares sigue latente y pone en riesgo la paz y seguridad internacionales, es preciso recordar que: El uso y la amenaza del uso de armas nucleares constituyen un crimen contra la humanidad y una grave violación del derecho internacional, el derecho humanitario y la Carta de las Naciones Unidas.

Por sobre todo, los estados deben buscar la paz a través de los medios pacíficos y sentarse en la mesa de negociaciones, evitando catástrofes nucleares, humanitarias, climáticas etc. En estos escenarios de conflictos convencionales y/o nucleares donde no hay vencedores, porque tanto a corto como a largo plazo todas las naciones se verán afectadas por sus consecuencias negativas. Constituye así una responsabilidad de quienes estamos representando Estados en esta organización promover y trabajar por la paz mundial, base sustancial para alcanzar cualquier objetivo del sistema de Naciones Unidas.

Reconociendo la importancia de la aplicación de los tres pilares fundamentales del Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares: el desarme nuclear, la no proliferación

y el uso pacífico de la energía nuclear. Con respecto a este último pilar, debemos contemplar que el uso de la energía nuclear pueda ser canalizado para hacer frente a los desafíos actuales como el cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible. En ese ámbito, Uruguay desea manifestar su respaldo a la rol, así como labor independiente de la OIEA, Organismo Internacional de Energía Atómica. A nivel regional resaltamos la labor de la OPANAL.

Lamentamos el resultado de la X Conferencia de Examen de este acuerdo, TNP, e instamos a las grandes potencias a continuar las negociaciones, como expresara, es un imperativo un mejor entendimiento en un contexto internacional complejo en el que la mayoría de los países dependen de unos pocos en materia de seguridad internacional. Subrayamos que la falta de consenso en cuanto al documento final, no significa que los Estados parte no deban cumplir los compromisos y responsabilidades asumidas, * incluyendo Conferencias 1995, 2000 y 2010.

Sr. Presidente,

Por otra parte Uruguay congratula de la entrada en vigor Tratado y de la celebración de su I Conferencia de Examen sobre la Prohibición de las Armas Nucleares para los Estados Parte que han ratificado este instrumento internacional. Se trata de un hito del desarme nuclear y de la no proliferación, así como también un compromiso significativo en la búsqueda del favor de la paz y seguridad internacionales a la que hiciera referencia.

Aprovechamos esta oportunidad para reiterar nuestro compromiso con el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe – Tratado de Tlatelolco– que configuró la primera zona libre de armas nucleares en un territorio densamente poblado y que fue fuente de inspiración para el establecimiento de semejantes zonas en otras regiones geográficas y por tal razón copatrocinaremos una vez la actualización de la resolución que refiere a este tema.

Mi país desea enfatizar una vez más la importancia decisiva de la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Por ello, exhorta a los Estados del Anexo II de dicho Tratado a su pronta ratificación, para su plena entrada en vigor. Asimismo, insta a que todos los Estados de la comunidad internacional mantengan

su moratoria de realizar ensayos nucleares u otros artefactos explosivos de esta naturaleza. En ese sentido se ha sumado al Grupo de amigos del CTBT y su declaración conjunta de su Décimo Encuentro que tuviera lugar recientemente.

Asimismo, condena toda acción en este sentido contrario.

Sr. Presidente,

En esta oportunidad Uruguay también desea resaltar una vez más la importancia de detener la proliferación de las armas convencionales hacia las zonas de conflicto, las armas convencionales son verdaderas armas de destrucción masiva. Su tráfico y comercio de armas a las partes beligerantes en los conflictos armados contribuyen directamente con el sufrimiento y la muerte de civiles. El desvío de la misma afecta a mi país y su región.

En esa línea reafirma su también reafirma su compromiso con el Acuerdo sobre Comercio de Armas (ATT) y considera la base fundamental para la regulación internacional del comercio internacional armas más responsables de armas convencionales, incluyendo armas pequeñas y ligeras, sus partes y componentes, así como municiones.

Mi delegación subraya la importancia de que luego del pico de la pandemia se hayan podido llevar a cabo la agenda de reuniones y en ese sentido congratula que se haya llevado a cabo la reunión de la BMS8 pese a los escasos avances en relación con la anterior.

Valoramos la labor del Grupo de Composición Abierta sobre Armas convencionales, así como la futura adopción del documento marco. Esperamos que eventualmente este grupo además tenga en cuenta las consideraciones realizadas varios países de mi región, la latinoamericana.

En el entendido que los marcos globales y regionales existentes son insuficientes para encarar la gestión de la vida útil de las municiones y no existe ningún marco normativo que goce de aceptación universal.

Los marcos existentes se enfocan en general en aspectos limitados. Por lo tanto, reiteramos que el formato abierto e inclusivo de este GTCA brinda una oportunidad inmejorable para avanzar en un conjunto de compromisos políticos como un marco de carácter universal.

Los compromisos políticos han de abordar los aspectos de seguridad de la gestión de las municiones a) durante toda su vida útil desde el punto de producción hasta su eliminación o uso b) identificar y promover actividades diseñadas para supervisar y mejorar la eficacia de las medidas de seguridad en todas las etapas de la gestión de las municiones durante su vida útil.

Mi país también apoya un enfoque integral que comprenda la gestión durante la vida útil de las municiones convencionales que considere la interrelación y retroalimentación entre ambas perspectivas.

La debida regulación de las municiones de las armas pequeñas y ligeras es esencial. Recordamos que las municiones de las armas pequeñas y ligeras suponen un riesgo mínimo de explosión”, pero existe un gran potencial en materia de desvío, dado su escasa trazabilidad. Sería oportuno avanzar en definiciones y categorizaciones de las municiones arrojaría claridad a la hora de avanzar en los trabajos del grupo.

Sr. Presidente

Destacamos la necesidad de asistencia y cooperación para aquellos países que lo soliciten, a fin de reducir la brecha tecnológica para la seguridad de, los arsenales y para prevenir su desvío, en aras de garantizar su sostenibilidad. El fortalecimiento de las capacidades nacionales en la materia (capacity building) repercute en la protección y seguridad de todos por lo tanto reiteramos el apoyo a las delegaciones que están trabajado en proyectos de resoluciones de esta naturaleza e instamos a la membresía también a apoyarlos.

Por lo expuesto también consideramos al Programa de Acción de NNUU para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos (PoA), un instrumento de vital importancia y referente internacional para avanzar en la lucha contra el tráfico ilícito de estas armas, así como el ITI. Y estamos convencidos de las sinergias entre este y los instrumentos mencionados anteriormente.

Sr. Presidente

En lo que refiere al Ciber Espacio, Uruguay aboga por que libre, justo y seguro, por ende subraya la importancia de la ciberseguridad en su agenda nacional, regional y de las Naciones Unidas, y en ese sentido apoyamos los trabajos del actual Grupo de Trabajo de Composición abierta para el período 2021-2025 establecido por la Resolución 75/240 que constituye sin dudas un fortalecimiento del multilateralismo en la consideración del uso de las tecnologías de la información (TIC) y damos la bienvenida a su primer informe progresivo anual.

Finalmente, pero no menos importante subrayamos la importancia de la equidad de género para todos los asuntos vinculados al Desarme, y en sentido apoyamos toda iniciativa que promueva tal fin en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y así como de la a y la agenda Mujer, Paz y Seguridad.

Es necesario un intenso trabajo para mejorar en este aspecto al que consideramos transversal a lo que hace la Agenda de esta organización y en ese sentido Uruguay también reafirma su compromiso. Como señalara otra colega de la región que me precediera, una mayor concienciación debe traducirse en una inclusión efectiva y reflexiva del género, que impulse a la acción.

Muchas gracias.